

**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

**Acta N° 21**

Siendo las 14:00 horas del día miércoles 23 de marzo de 2022, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la Sesión de Ayuntamiento número 16, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Instalación legal de la Sesión
2. Lectura del Acta de Sesión anterior
3. Asunto específico:
  - ✓ Nombramiento de Delegado en Comunidad El Ocuca
4. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, quien expuso a los Concejales que en virtud del abandono al cargo y responsabilidad por parte del **C. Felipe León Rivera**, quien fuera nombrado por este Ayuntamiento, **Delegado de comunidad "El Ocuca"**, el pasado 28 de septiembre de 2021, sometía a su consideración la destitución o remoción del cargo.

Asimismo, es necesario nombrar un nuevo Delegado para que atienda las necesidades de las familias de la referida comunidad, requiriéndose para este caso, un perfil que reúna los requisitos de ser ciudadano sonorense en pleno ejercicio de sus derechos políticos y tener la vecindad en el lugar en que haya de ser nombrado. Además, ser persona de total conocimiento de las familias residentes de la comunidad, haberse conducido sin alterar el orden público, y no tener antecedentes penales.





**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

Asimismo, la Presidenta Municipal informó a los Ediles que había tratado el tema con la Regidora Guadalupe Mesa Sesma, quien expuso que había una persona en comunidad "El Ocuca" interesada en desempeñar el cargo de Delegado, haciendo referencia a la señora **LUCILA GARCÍA TRASLAVIÑA**, y que en lo personal la Regidora Guadalupe Mesa tiene opinión favorable en que dicho nombramiento se asigne en favor de esta persona.

Al respecto, la Presidenta Municipal sometió a consideración de los Ediles otorgar el Nombramiento de Delegada en la Comunidad "El Ocuca", en favor de la **C. LUCILA GARCÍA TRASLAVIÑA**.

Después de analizar las propuestas presentadas por la Alcaldesa, en pleno cumplimiento a sus atribuciones y por estar facultado para ello, el Honorable Cuerpo de Regidores tiene a bien expedir el siguiente


**Acuerdo N° 41.-** Es decisión de este Ayuntamiento, por mayoría absoluta, destituir del cargo de Delegado de Comunidad "El Ocuca", al C. Felipe León Rivera, mismo que venía desempeñando a partir del pasado 28 de septiembre de 2021.

**Acuerdo N° 42.-** El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, con estricto apego a lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, tiene a bien emitir el **nombramiento de Delegado** en favor de la **C. LUCILA GARCÍA TRASLAVIÑA**, quien deberá ejercer sus funciones en la demarcación territorial de comunidad "El Ocuca", municipio de Trincheras, Sonora.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 15:40 horas, del día veintitrés del mes de marzo de dos mil veintidós, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente

  
C. Manuela Duarte López  
Presidenta Municipal

  
C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento

  
C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

C. Laura Mata Murrieta

  
C. Irma Cañez Aldecoa

  
Prof. Raúl López Espinoza

  
C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

  
C. Luz María Portillo Trejo